

REPORTE 9.-

Notas de Páginas Anexas

Período After Terciación SIC de BAC para el 2014 y 2015

1. Información General

La sociedad principal es la controladora y potestudante del control de las acciones de otras empresas que operan en el SIC de una combinación de capitalización al 100% en sus acciones.

Por resolución de la Junta Directiva de la Compañía en reunión N° RAN-00003, se crea Sistecol Ejecutiva S.A.P.I. en la ciudad de Monterrey Nuevo Leon, con domicilio en Calzada Cuauhtémoc y Alfonso Cárdenas número 1200 de planta 100, en calidad de Sociedad controladora que opera el SIC Banderas en su totalidad en la Ciudad de Guadalajara. Mediante la resolución No. 04-0077-20140000 establecida el 25 de setiembre de 2014, por el autorizado control de capital social de la Compañía controlada SISTECOL EXECUTIVA S.A.P.I. (SIC), procedió la transferencia de la operación a la nueva sociedad mencionada.

La estructura societaria a la Compañía N° 11, 11, 06, miles de 2013 y 2014, se muestra continuada por el siguiente cuadro: Básica: 125, de María Pilar Juárez, Cárdenas 00, Sistema Banderas Básica, 00, José Pérez Martínez Patrón y por el 100% en Banderas Básica, 00, 00.

La situación societaria a la Compañía basa su desarrollo en actividades en el rubro Retail, principalmente Supermercados y tiendas de Servicio Minorista (TSM).

Al 31 de Diciembre de 2013 y 2014, la Compañía no tiene empleos ni trabajadores temporales ni temporales ni estacionales ni estacionales.

El número de empleos en cada periodo mencionado es irrevertibleidad de la Administración de la Compañía.

Los salarios pagados en el año en curso el 31 de Diciembre del año han sido establecidos por la Dirección de la Compañía.

La Compañía agrega en Resumen de Páginas Anexas 2005 informó el 100% de su capital de circulación social, con la excepción de la acción que es emitida y publicada por el Banco De México (BDM) que es una sola acción sin derecho de voto en los Asambleas.

31 de Diciembre:	otras de utilización control
2014	1.04
2013	3.95%
2012	3.69%
2011	2.05%
2010	0.04%

ATRÉN REPORTES

Verifica los Estados Financieros

Período After Terciación SIC de BAC para el 2014 y 2015

2. Reseña de Preparación y Verificación de Estados Financieros

a) José de Madrid

La presente memoria es acerca de los SIC preparados en base al año fiscal, a disposición de los beneficiarios simple, para la revisión con sus interesados en sede o mediante consulta (Visita Virtual).
Ximena Ramírez

b) Ximena Ramírez

1.1.1. Situación financiera: La situación financiera es estable en todos los indicadores financieros y monetarios nacionales y Extranjeros y cumplen con las leyes y regulaciones.

3. Resumen de los Estados Financieros

a) Descripción de Capítulo 21:

En este capítulo se describen las principales políticas contables establecidas en la preparación de estos estados financieros. El Capítulo 21 cumple la normatividad 1900-11, sobre criterios y fondo para el SIC de las Pymes establecidos en la Ley de Comercio 2014 y reglamentos de acuerdo con la Norma Técnica de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.

b) Elección y aplicación de criterios

El resultado de la elección de criterios es la aplicación de los criterios que mejor se adapten a la situación particularizada en cada uno de los criterios que son aplicables y se establecen en el instrumento que establece la legislación vigente.

c) Los criterios utilizados

Los criterios utilizados son implementados en el sentido que el Capítulo 21 cumple con la legislación de contabilidad establecida en la ley de comercio y la norma de auditoría que establece la auditoría de los estados financieros con ella que cumple con lo establecido en la legislación de contabilidad establecida en la ley de comercio y la norma de auditoría.

Asimismo, los criterios utilizados son relevantes y coherentes entre sí, así como el resto de criterios establecidos en el plan para la contabilidad establecidos en el año.

Al final de cada período establecido se informa los importes en libros de los conceptos que se presentan en la memoria, tales como el resultado de explotación, el resultado de la actividad de administración, el resultado de la actividad de inversión y el resultado de la actividad de finanzas.

ANEXO 2000X-00
Normas de las Tablas Financieras
Para los Años Tercer Cuatrimestre del 2016 y 2015

6) Información Financiera (cont.)

7. Valores en libros de activos financieros adquiridos o producidos directamente, excepto por los activos monetarios que se consideran en libros en pesos a través de un acuerdo de préstamo. Aquellos se valoran como una parte del patrimonio neto, salvo que el cliente cumpla con la condición de no devolver el préstamo. Los valores de préstamo se consideran en el Estado de Resultados y Cambios

8. Comprobación de que los clientes no tienen la capacidad de cumplir con las obligaciones contraídas con ellos. La ejecución de tales firmas y acuerdos se maneja dentro del riesgo y control de riesgos y control de la calidad de datos financieros.

9. Comprobación de que los clientes no tienen la capacidad de cumplir con las obligaciones contraídas con ellos.

10) Proveedores

Los proveedores tienen la capacidad de cumplir con sus obligaciones que se les han sido asignadas. Posteriormente se miden a su capacidad para pagar sus obligaciones con los clientes y se evalúan las fuerzas de los proveedores, así como su disponibilidad y su voluntad de cumplir con las obligaciones que se les han asignado. Los proveedores cumplen con las obligaciones que se les han asignado.

11. Comprobación de que los proveedores cumplen con las obligaciones que se les han asignado.

12. Implementación de políticas de manejo de riesgo financiero para garantizar que los proveedores cumplen con las obligaciones que se les han asignado.

13. Comprobación de que los proveedores cumplen con las obligaciones detalladas en la Sección 11.

14. Análisis y desarrollo de planes para mitigar las posibles consecuencias de que los proveedores no cumplen con sus obligaciones.

15) Comprobación

La información de datos se evalúa en función de la naturaleza y el riesgo que se le atribuye. Es la obligación del auditor evaluar y formular el juicio razonable sobre el resultado de la evaluación y para evaluar los ajustes y eliminaciones de la situación y las posibles rectificaciones.

ANEXO 2000X-00
Normas de las Tablas Financieras
Para los Años Tercer Cuatrimestre del 2016 y 2015

16) Información Financiera (cont.)

17) Créditos por Cobrar

Los créditos por cobrar se presentan en la memoria financiera en la sección de resultados operacionales, con intereses y el costo de la financiación separados. El costo consta de los intereses y los gastos incurridos en la obtención y administración de los créditos.

18. Juicio de que existen créditos que se cumplen con los criterios establecidos y que cumplen con las condiciones establecidas en la memoria. Es el juicio que evalúa cuáles son los riesgos pendientes de cobro, así como el costo de la financiación. Dicho juicio es realizada sobre la base de la utilidad que tienen y se registran en el apartado 11.2 del anexo 2000X-00.

19. Estimación para cumplir con los criterios establecidos en la memoria. Es el juicio que evalúa cuáles son los riesgos pendientes de cobro, así como el costo de la financiación.

20. Estimación para cumplir con los criterios establecidos en la memoria. Es el juicio que evalúa cuáles son los riesgos pendientes de cobro, así como el costo de la financiación.

21. Se establecen las estimaciones de la tasa de rotación de los créditos y se calcula el monto de los gastos que se evalúan en la memoria. Es el juicio que evalúa cuáles son los riesgos pendientes de cobro, así como el costo de la financiación.

22) Trámites

Los trámites se registran en la memoria de manera individual y se evalúan en la memoria. Es la obligación del auditor evaluar y formular el juicio razonable sobre el resultado de la evaluación y para evaluar los ajustes y eliminaciones de la situación y las posibles rectificaciones.

1. Los que se registran en la memoria de acuerdo con las normas de los trámites, que se evalúan en la memoria y que cumplen con los criterios establecidos. Comprueba si tienen el pago pendiente cumplir la obligación, así como en el caso de que se cancelen, el efecto de la cancelación en la memoria y las posibles rectificaciones.

2. Los que se registran en la memoria de acuerdo con las normas de los trámites y que cumplen con los criterios establecidos.

SISTEMAS S.A.
Sociedad Pública Ejecutiva
Período Años Tributarios 2014 - Diciembre 10.2015 y 2016

(d) Propiedades, mejoras y equipos (continuación)

Los equipos de uso general y equipos de oficina, igualmente se calculan con una tasa de depreciación del 10% anual, sin embargo, las bases consideradas para la depreciación son las cifras de adquisición, más el costo de mantenimiento y reparación que realizó la empresa, así como las mejoras realizadas en los mismos.

La base de depreciación es constante, ya que cada año se actualiza con la cifra de adquisición del año anterior, en tanto que las mejoras se realizan en el año en que se realizó la compra.

Los equipos de computación y maquinaria que tienen una vida útil de 5 años se depreciarán con una tasa de 10% anual, la cual se actualiza con la cifra de adquisición del año anterior, en tanto que las mejoras se realizan en el año en que se realizó la compra.

Los equipos de refrigeración y mantenimiento que tienen una vida útil de 5 años se depreciarán con una tasa de 10% anual.

Al momento de la adquisición, inicialmente se aplica una tasa de 10% anual de depreciación, una vez que se cumplen los criterios establecidos en la legislación, se aplica una tasa de 5% anual de depreciación. Los equipos de oficina y maquinaria se depreciarán con una tasa de 10% anual, sin embargo, la cifra de adquisición se actualiza con la cifra de adquisición del año anterior, en tanto que las mejoras se realizan en el año en que se realizó la compra. El costo de mantenimiento y reparación que realizó la empresa, se actualiza con la cifra de adquisición del año anterior, en tanto que las mejoras se realizan en el año en que se realizó la compra.

Los equipos de oficina y maquinaria que tienen una vida útil de 5 años se depreciarán con una tasa de 10% anual.

Los equipos de oficina y maquinaria que tienen una vida útil de 5 años se depreciarán con una tasa de 10% anual, sin embargo, la cifra de adquisición se actualiza con la cifra de adquisición del año anterior, en tanto que las mejoras se realizan en el año en que se realizó la compra. El costo de mantenimiento y reparación que realizó la empresa, se actualiza con la cifra de adquisición del año anterior, en tanto que las mejoras se realizan en el año en que se realizó la compra.

Los equipos de oficina y maquinaria que tienen una vida útil de 5 años se depreciarán con una tasa de 10% anual.

Impuesto sobre la renta	2016
Máquinas y equipo	10
Equipos de computación	5
Maquinaria	5

SISTEMAS S.A.
Sociedad Pública Ejecutiva
Período Años Tributarios 2014 y 2015

(d) Propiedades, mejoras y equipos (continuación)

Depreciación acumulada

La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos menos sus valores residual y la vigencia de vida útil estimada aplicando una tasa fija.

En el ejercicio 2014 se registraron activos y que por su utilización se apreciaron como:

- Equipo de computación y software al 10% por año
- Maquinaria y equipo al 10% por año
- Vehículos al 10% por año
- Jornales al 5% anual

La cifra 0.10 y el régimen de depreciación se relacionan a los resultados y apreciaciones que se obtienen en el ejercicio que están siendo utilizados y que se ha gobernado un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, para asegurar que el resultado y el porcentaje de depreciación sea consistente con el resultado económico y las expectativas resultantes de los activos.

Al momento de que se adquieran y se retribuyan los activos, se eliminan su costo, depreciación y diferencias temporales y se adquieren por medio de una nueva inversión en la que se genera el Tesoro de Resultados Integrados.

(e) Impuestos

Impuesto a la renta corriente

El tipo va a precios por impuesto a la renta corriente se mantiene como el impuesto estandar que nos proveemos de la publicación tributaria. El impuesto a la renta es calculado sobre la base de la información suministrada de la Comisión Nacional de Impuestos a la Renta y en su respectivo libro de instrucciones se establecen las reglas que rigen las vigencias a la fecha de cierre del ejercicio.

La gobernabilidad y la administración le proveen una serie de factores que permiten la imposición a la renta respectiva en las acciones en las que las empresas tienen un objeto de imponerlos.

STAN PLESA S. A.
Sociedad de Estados Financieros
Por los Años Terminados el 31 de Diciembre del 2016 y 2015

(f) Impuestos (contínuo)

Impuesto a la renta diferido:

Los impuestos a la renta que los períodos futuros se consideran son en el proceso del presente los diferentes temporizadores en la base impositiva y tributaria de los activos y pasivos en la fecha de rebaja de situación fiscal...

Los pasivos con impuesto diferido se manejan para evitar los diferentes tipos de impuestos.

Los activos que impiden el fondo de retención para todos los tipos de temporizadores individuales o por la compresión futura de activos distintos y cada uno tributaria una tributaria, es a medida en que sea posible la existencia de actividad, tributarias futuras con las cuales se podrían imputar tales activos fiscales o penales combinadas.

El impuesto a libro de los activos con impuesto al fondo se evalúa en cada fecha en función de la situación tributaria y se refiere a la medida en que ya no sea probable que estos activos generen impuesto futuro para permitir que se utilice la totalidad de sus derechos tributarios. Los saldos por impuesto diferido no resultante se revisan en cada fecha de cierre en función de la tasa y se reconocen en la medida en que se considere que los derechos tributarios de los pasivos se cumplen dentro de cinco años.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se miden a la tasa de impuesto que se espera sea de aplicación en el periodo en el que el saldo se realiza o el pasivo se cancela en conformidad con la legislación legal en vigor.

El impuesto a libro o diferido en los pasivos se reconoce como resultado de su efecto financiero se establece tanto de que estos pasivos se devuelven en función con la tasa impositiva subyacente con la que se relaciona, ya sea en el caso resultado integral o diferenciando por el pasivo en cuestión.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se comprenden a través de decremento legalmente exigible de comparar los sujetos Impos los sumarios están los pasivos impositivos corrientes, y si los impuestos diferidos se elevan con la misma medida sujetos al decreto con la misma tasa tributaria.

El activo y pasivo por impuesto diferido no se descomponen en sus activos y se clasifica conjuntamente.

STAN PLESA S. A.
Sociedad de Estados Financieros
Por los Años Terminados el 31 de Diciembre del 2016 y 2015

(f) Impuestos (contínuo)

Impuesto sobre las rentas:

Los impuestos de actividades tributarias, arriendo y los activos se recogen con modificaciones dentro de los que impuestos se llevan a cabo. Impuesto al valor agregado, salvo:

Cuando el impuesto sobre las ventas se aplica en una adquisición de activos o en una o varias de las ventas de parte de la actividad fiscal, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del costo, según corresponda.

- Los activos permanentes y permanentes que estén sujetos incluyendo el alcance de las ventas a las que las ventas.

El importe neto del impuesto sobre las ventas que se aplica a temporizaciones, o que no responden precisamente a la actividad fiscal, se paga a como sea cuenta por cobrar o que se aplique por pagar en el establecimiento - acuerdo según corresponda.

(g) Beneficios a empleados:

Comisión plan:

Los beneficios en la parte se liquidado hasta el límite de los diez meses siguientes al ejercicio al período en el que los empleados han prestado sus servicios, se reconocerán como un gasto por el valor sin rebajar los beneficios a comisión plan que se realicen por tales servicios. Tanto que se los beneficios a comisión plan se reduce a por el periodo de trabajo que se cumple a el 1% sobre la utilidad neta.

Largo Plazo:

La Comisión, según los términos establecidos, mantenga en pleno de utilización personal y de desarrollo que se negocian con el equipo resultados del año y se aplican momento el inicio pleno de la obligación a la fecha del inicio de la actividad tributaria, que se dará una anualmente con los resultados normales realizados en el año anterior, tanto e incluido la medida de crédito proyectado. El saldo se resta de las obligaciones de beneficiarios establecidos y determinados en la tasa de salida de obligaciones establecidas.

(h) Capital social:

El capital social se mide en su nominal para todos los acciones emitidas.

STRAS PLUSA S.A.
Sociedad de Desarrollo Financiero
Por los Años Fiscales que el 31 de Diciembre del 2014 y 2015

(i) Distribución de ingresos

Se han determinado los pasivos en el ejercicio que se agrega el pago por parte de la Junta de Accionistas.

(ii) Recomendación de Trámites

Los ingresos son generados cuando se les conceden todos los riesgos y beneficios alternativos inherentes a los y es probable que no devuelva económicamente correspondiente al riesgo. Dicho es la esencia y la esencia de la garantía que es más que confiablemente dependiente del resultado en el que el socio no obtenga los ingresos se mantiene el valor constante de los activos vendidos, teniendo en cuenta las condiciones de sobredecidido en particular impacto y usores.

Los ingresos procedentes de la venta de bienes se consideran seguros. Los riesgos significativos que surgen de la actividad se han establecido en la medida del conocimiento, lo cual no impide, en general, al momento de la contratación.

(iii) Crédito y Fondo

En caso de vencimiento se desglosa cuando se entregan los bienes, se mantiene constante el cumplimiento de los impuestos por la correspondiente entidad.

Los gastos se recomienda dividir que se devenguen, incluyendo cuantos del manejo en que se pagan, y se registrarán los perjuicios con los costos de ejecución.

(iv) Gasto de finiquitamiento

Los costos que surgen directamente, indirectamente, o no adicionalmente constituyen la predicción de un efecto que necesariamente requiere de un periodo considerable de tiempo para que esto pase, se tienen en cuenta bien como parte del costo de los servicios. Dicho costo incluye cuantos por intereses se registran como gastos en el período en que se producen.

(v) Administración de riesgos financieros

Los principales pasivos financieros de la Compañía, en segundo a su cumplimiento con economizar sobre gastos por pagar. Estos activos financieros surgen de los impuestos de la Compañía, el mismo que cuenta con divisiones monetarias y otras cuentas para cobrar y efectuar el cumplimiento de sus obligaciones.

La Compañía se encuentra expuesta a los riesgos de impuesto, de crédito y de liquidez. La tasa de interés de riesgo está basada en el rendimiento de los activos financieros de la Compañía, a garantía revisar y ajustar las políticas para manejar cada uno de estos riesgos que se registran a continuación.

NIBAN PEORA S.A.
Naturaleza Institucional Financiera
Por los Años Terciarios al 31 de Diciembre del 2014 y 2015

(i) Advertencia de riesgos financieros (continuación)

Riesgo de Mercado

La Compañía habilita operaciones que incluyen tasas, principalmente importadas, empresas, compra, venta, alquiler, fabricación, explotación, representación, alquiler y compraventa de todo tipo de equipos tales como: maquinaria, implementos y suministros para la industria y a todos los demás de acuerdo establecidos por la ley, en virtud de lo que se considera conveniente en los términos establecidos, debido a la serie de leyes en la ley que fueron establecidas en el Ecuador en los últimos años, por cuanto su máxima pérdida de importancia posible es muy reducida, en vista de escasez política y económica que se ha presentado en el país.

Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito surge del efectivo y satisface las demandas de efectivo y créditos en tasas e instituciones financieras, así como la expedición del crédito en los clientes que incluyen los activos primarios de los clientes por el efecto y las implicaciones correspondientes. Recursos de bancos y agencias financieras, así como socios institucionales y otras entidades de riesgo independientes dentro de la actividad que generan establecimientos, dinámica y resultado los servicios de la empresa. En cualquier circunstancia, la Compañía no tiene la obligación de cobrar y tiene el derecho de cancelar los créditos que sean públicos. De una manera general la Compañía ha tenido de manejar la suspensión de créditos en su caso.

Riesgo de Liquidez

La principal fuente de liquidez son los flujos de efectivo generados en las actividades de operación. Para alcanzar la liquidez deseada la Compañía se basa en los flujos de efectivo generados para un período de diez meses el cual es el efecto industrial, y minimizar sistemáticamente por la garantía financiera que sea sus sistemas de efectivo.

Los procedimientos establecidos dirigen la Compañía y se basa por efecto del riesgo de punto de obtención tener suficiente efectivo en administración de efectivo para poder cubrir el compromiso establecido.

(ii) Eventos Puntuables

Los eventos puntuables y el efecto de la actividad que provoca información disponible sobre el riesgo en forma constante, cumpliendo con la actividad financiera y otros que se ajusten sea incluido en los estados financieros. Los eventos puntuables son los sistemas de ajuste son sujetos en materia de control y manejo.

STRAN PROSAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

Por los Años Terminados el 31 de Diciembre del 2014 y 2015

4. Uso de Estimaciones y Supuestos Considerados Significativos

La preparación de los estados financieros de acuerdo con IFRS implica que la Administración hace estimaciones y asume las siguientes suposiciones inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el propósito de estimar la valuación y presentación de las partes más relevantes para los estados financieros:

En opinión de la Administración, tales estimaciones y suposiciones basadas en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuius es posibles llegar a una conclusión razonable.

Estimación para operaciones mantenidas

La determinación basada en una proyección individual, por dentro y exterior, de las tendencias históricas de rendimiento del deudor, la economía y las condiciones económicas y políticas actuales. El incremento en la estimación en cuantías mantenidas es equivalente a los flujos.

Vida útil de propiedades, plantas y equipos

La propiedad, planta y equipo se registran a costo y se deprecian en base al método de la menor rendimiento, a dicha tasa se aplica el criterio de utilidad técnica. En aquella medida en que se pierde eficiencia en la utilidad de los activos deberá disminuirse su depreciación en base a la vida útil técnica revisada. La cuota de riesgo como el resultado del cumplimiento de los criterios salvo que podrían hacer que la vida útil de los activos se viene disminuyendo. Los estimaciones se basan principalmente en las proyecciones de desempeño de los activos.

La compañía revisa cuidadosamente el criterio que puedan existir de cambios de tipo, estableciendo que los cambios o cambios en las circunstancias indican que el valor de libros de ciertas clases de activos se ha de ajustado.

Provisiones

Debido a las incertidumbres inherentes a los criterios necesarios para determinar el importe de las provisiones, los desembolsos realizados pueden estar por encima o por debajo originalmente sobre la base de las estimaciones realizadas.

La determinación de la cantidad a provisionar está basada en la mejor estimación de los monto que será necesario pagar por la correspondiente obligación, teniendo en cuenta en cuantas situaciones distintas a la fecha del estado de situación financiera.

STRAN TECOSA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Por los Años Terminados el 31 de Diciembre del 2014 y 2015

Obligaciones por beneficio a empleados

El valor presente de las obligaciones de planes de pensiones se determina mediante valuations actuariales. Los valores en estos mismos se aplican actualmente para períodos cortos de los acontecimientos que claramente condicione que en un futuro tienen impacto en el monto de la base de descuento, los aumentos establecidos futuros, los cambios de tasa de interés y los aumentos futuros de precios. La tasa de temporalidad de la administración, se aplica tanto y se actualiza de forma plena, las obligaciones por servicios definidos son reintegradas periódicamente a los cambios en estas suposiciones. Todas estas suposiciones se reflejan a cada fecha de comienzo del periodo sobre el que se manejan.

Para la determinación de la tasa de descuento, el período considerado es la tasa de interés de los bonos corporativos de P.D.F.A., que tienen plazos de vencimiento similares a que se presentan a los plazos de las respectivas obligaciones por planes de pensiones de pensión.

El análisis de temporalidad se basa en los niveles sistemáticos de experiencia económica publicados por el Instituto Nacional de Seguridad Social (INSS), según R.O. No. 226 del 25 de agosto de 2010. Los futuros flujos de caja y precios se basan en los índices de inflación futura esperada en el país.

5. Efectivo y Equivalentes de efectivo

Los saldos del efectivo y equivalentes de efectivo están confirmados en lo siguiente:

	2016	2015
Caja	500	500
Títulos	(1)	140,241
Inversiones financieras	0,00	7,555
	142,741	147,555

(1) Los fondos se mantienen en cuentas de bancos localizados en el país, disponibilidades de pronto acceso.

SIBAN PROSA S. A.
Nota a los Estados Financieros
Por los Años Terminados el 31 de Diciembre del 2016 y 2015

6. Créditos por clientes efectivo

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015 el saldo de los cuentas por cobrar a clientes se desglosa como sigue:

	2016	2015
Cuentas (U)	423,532	390,100
Monto Provisori para cobros incobrables (a)	(28,884)	(1,674)
404,248	378,324	

(a) Los créditos por cobrar que no se han liquidado y poseer un punto promedio de vencimiento hasta 30 días.

(b) Al 31 de diciembre del 2016 y 2015 el monto bruto de la cuenta de provisión de cobros incobrables fue como sigue:

	2016	2015
Balco e. inicio	(11,877)	(9,677)
Disección del cto	(13,927)	(2,201)
Rejo de ventas	0.50	0.99
Balco al final	(36,604)	(11,577)

7. Inventarios

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015 el saldo de los inventarios se detallan de la siguiente manera:

	2016	2015
Producción en curso	453,685	575,13
Inventario en mano	124,614	108,19
Total	588,300	783,42

SIBAN PROSA S. A.
Nota a los Estados Financieros
Período Anual Terminado el 31 de Diciembre del 2016 y 2015

a. Propiedad, planteo y oculto

	2016	2015	Variedad	Total
Suelo				
Suelo al 31 de diciembre del 2014	730,775	6,287	736,412	736,412
Prácticas de suelo	0.00	0.00	0.00	0.00
Años viejos	0.00	0.00	0.00	0.00
Vivientes de suelo "viejo"	0.00	0.00	0.00	0.00
Suelo al 31 de diciembre del 2015	732,559	0.00	732,559	732,559
Residuos de suelo	0.00	0.00	0.00	0.00
Arrieros	0.00	0.00	0.00	0.00
Alquiler de vivienda en suelos	0.00	0.00	0.00	0.00
Suelo al 31 de diciembre del 2016	732,525	0.00	732,525	732,525
Imprendible acumulada				
Suelo al 31 de diciembre del 2014	117,770	336	118,106	118,106
Suelo al 31 de diciembre del 2015	116,126	0.00	116,126	116,126
Desperdicio suelos	0.00	0.00	0.00	0.00
Suelo al 31 de diciembre del 2015	116,126	0.00	116,126	116,126
Suelo al 31 de diciembre del 2016	116,126	0.00	116,126	116,126
Desperdicio suelos	0.00	0.00	0.00	0.00
Suelo al 31 de diciembre del 2016	116,126	0.00	116,126	116,126
Valores netos al 31 de diciembre del 2016	588,300	0.00	588,300	588,300
Valores netos al 31 de diciembre del 2015	783,42	0.00	783,42	783,42

SIRIUS PEOSA S.A.
Nota a los Estados Financieros
Por los Años Terminados el 31 de Diciembre del 2016 y 2015

9. Obligaciones Financieras

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los estados de las obligaciones financieras establecen lo siguiente:

Actividad	31 de Diciembre del 2016				31 de Diciembre del 2015			
	Tasa anual	Vencimiento Ante pago	Término plazo	Tasa anual	Vencimiento Ante pago	Término plazo	Tasa anual	
Receivable	1.28%	30/12/19	46/60	0.00	10/12/18	19/03/21/19	30/12/22	0.05

(b) Corresponden a préstamos recibidos de bancos locales por capital de trabajo.

III. Accederes Concedidos y Otros Cuentos por Pagar

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, el saldo de accederes concedidos a otras cuentas por pagar se detalló de la siguiente:

	2016	2015
Préstamos realizados (1)	48,824	48,023
IFESS	3,492	200
Otros	3,107	300
59,423	48,323	

(1) Corresponden a estímulos permanentes de pago a empleados, los cuales incluyen interés y tienen un periodo de vencimiento de hasta 90 días.

II. Partes Relacionadas

(a) Partes en partes relacionadas

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el saldo por cobrar y por pagar con partes relacionadas se desglosó como sigue:

Por pagar	Naturaleza de la relación	País	2016		2015	
			2016	2015	2016	2015
José Manuel Gómez de la Torre	Accionista	España	26,761	..,00		
Silvia Peosa Ruiz	Relacionada	España	0,00	1,571		
Aximaster	Accionista	España	542,945	532,052		
			569,706	533,623		

SIRIUS PEOSA S.A.
Nota a los Estados Financieros
Por los Años Terminados el 31 de Diciembre del 2016 y 2015

(b) Administración y alta dirección

Los miembros de la alta administración y demás personas que sirven en la política de la compañía, incluyendo a su administrador, así como los socios que o representantes han participado al 31 de diciembre del 2016 y 2015 en transacciones con el grupo y sus filiales, son:

(c) Remuneración a empleados

(i) Corte global

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, el saldo de beneficios a empleados eran los siguientes:

	2016	2015
Beneficios socios	2,412	3,579
Participación en trabajadores	71,140	91,005
73,552	94,584	

(ii) Término plazo

Mediante acuerdo publicado en el Boletín Oficial No. 12, del 28 de enero de 1982, la Corte Suprema de Justicia dispuso que se regulase el término plazo a la jubilación especial mencionada en el Código del Trabajo, sin perjuicio de lo que la normativa expida la Ley de Seguro Social (Méjico). De conformidad con lo que se menciona el Código del Trabajo, los trabajadores que por venir cinco años o más a la fuerza pública servirán continuamente para, al momento de rendir cesante a ser liquidado por sus empleadores. Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su cesante cumplan cumplido veinte años y menos de veintidós años de servicio constituirán la fuerza pública, tendrá derecho al pago total de dicho jubilación.

Asimismo, de acuerdo con el Código del Trabajo, la Compañía tendrá un fondo para indemnizaciones con los empleados que se separan. Esta provisión cubre los beneficios de terminación de la relación laboral por deshacerse, arribado por el empleado o por el trabajador, el empleado, con sueldo y jubilación con el equivalente por el año de servicio equivalente a la última remuneración media que tuvo uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador.

SIBAN PERÚ S.A.
Notas a los Estados Financieros
Para los Años Terminados el 31 de Diciembre del 2016 y 2015

SIBAN PLÓSA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Para los Años Terminados el 31 de Diciembre del 2016 y 2015

12. Descripción y empleados (continuación)

(c) Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, las obligaciones por beneficios de la Caja (plazo de realización de la siguiente manera):

	2016	2015
Jubilación familiar	10,973	1851
Bonificación por desempeño	1,552	2028
	<u>15,525</u>	<u>3879</u>

Número de empleados

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, el número de empleados y trabajadores servidores de SIBAN es:

13. Impuesto a la renta.

(a) Impuestos por recuperar e impuestos por pagar

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, el saldo de impuestos por pagar se formó de la siguiente manera:

	2016	2015
Capital social no pagado	12,827	15,000
VA		
Diferencias en la Cuenta Renta	1,578	2,061
	<u>14,395</u>	<u>27,061</u>

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, el saldo de impuestos por pagar se formó de la siguiente manera:

	2016	2015
Tiqueteado sobre margen IVA	8,597	7,614
Relacionado con el margen Bruto por pagar	5,000	2,872
Tiqueteado IVA por pagar	6,039	0,4
	<u>20,636</u>	<u>10,526</u>

SIBAN PERÚ S.A.
Notas a los Estados Financieros
Para los Años Terminados el 31 de Diciembre del 2016 y 2015

13. Impuesto a la renta (continuación)

(b) Cálculo del resultado tributario - Imbalanza

Los períodos que constituyen la imbalanza son la base para la determinación del impuesto a la renta de los años 2016 y 2015 fueron los siguientes:

	2016	2015
Utilida. ante de imp. estos	140,475	61,613
Miscuentos perdidos, descontados		
Créditos no deducidos	-41,050	-22,399
Renta imponible	145,422	394,176
Impuesto corriente	40,873	41,294
Anticipos mínimos	12,622	13,384
Premisa para impuesto corriente	<u>40,808</u>	<u>44,390</u>

(c) Situación tributaria:

Basado en las disposiciones legales, la empresa tributa a través de la Renta I, recibe la deducción de impuestos a la renta de la Compañía, dentro de ello se hace hasta tres tipos exentos a partir de la Cuenta de Resultados. La tributación del impuesto a la renta, se aplica y cuando haya que pagar, que corresponde con la obligación escriturada. La Compañía no tiene fiscalizada cada la fecha en su condición.

(d) Determinación y pago del impuesto a la renta:

El impuesto a la renta de la Compañía se determina sobre una base anual en el mes al 31 de diciembre de cada período fiscal, aplicando a los utilidades tributables la tasa del impuesto a la renta.

Las sanciones que se aplican por la omisión del pago de su capital accionario a favor de al menos el 20% de sus accionistas, por el diferido o pago del impuesto a la renta, de su utilidad por la parte que sea menor, con el correspondiente pago de intereses.

Correspondiente impuesto gravado, las utilidades que se generan por la actividad divisa en el año de acuerdo con la legislación y otras normas representativas de fiscal, y otros derechos que permiten la explotación, explotación y cesión de bienes de soberanía dominical en el Perú.

STRAN PERA S. A.
Sociedad Financiera Financiera
Por los Años Terminados el 31 de Diciembre del 2016 y 2015

15. Impuesto a la Renta (contínuo)

(a) Base de imposición la renta

En base al impuesto a la renta, del 22% No tributario, para el ejercicio fiscal 2016, la renta imponible será del 20% en el caso en que la sociedad realice actividades, tales como: portafolio, consultorios, conferencias o similitud, las cuales se establezcan en puntos fiscales o regímenes de menor impositivo; con una participación directa o indirecta individual o conjunta, igual o superior al 50% de capital social, o de aquella que corresponda a su naturaleza o actividad.

Queda la mencionada participación de las acciones identificadas en punto de fijación o regímenes de menor impositivo menor al 50%, lo cual el 72% se aplicará sobre la propiedad de la otra empresa que corresponda a dicha característica.

Asimismo, se aplica a lo anterior 20% a todo lo que sea imponible a la sociedad que integra con el deber de informar a la Administración Tributaria la composición de sus accionistas, socios, participes controladores, beneficiarios e similares.

En base de que la Compañía mantiene sus utilidades en el país en las mismas y condiciones que establece la Ley Orgánica de Región en Tránsito Justo, podrá obtener una reducción de la tasa del impuesto a la renta de los países transitorios sobre el monto neta de utilidades siempre y cuando afecte el correspondiente aumento de capital hasta el 5% adicionalmente imponible.

(b) Anticipado del impuesto a la renta

El anticipo a la renta es efectivo desde la declaración del impuesto a la renta del año anterior, señalando ciertas porsentajes al valor del activo total (mismos criterios competenciales), salvo en el caso de empresas que tienen y poseen bienes fijos. El anticipo será compensado con el impuesto a la renta suscrito y no es susceptible de devolución salvo casos de excepción, en cuyo caso quedará imponible a la renta cuando sea con el anticipo determinado, el anticipo se considera un impuesto a la contabilidad.

Así la cosa, se ejecutará de la siguiente forma el anticipo del impuesto a la renta: los gastos, representadas por gastos de servicios y gastos de mesa entre, y en general gastos inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios que para el pago del impuesto a la renta recorre el Oficio Orgánico de la Población, Comercio e Inversiones para las inversiones, en su otra oficinas por aplicación de normas y procedimientos.

También deben cumplirse del pago del anticipo del impuesto a la renta los establecimientos autorizados a partir de la vigencia del Código Orgánico de la Propiedad, Comercio e Inversiones, hasta por un período de 5 años.

SIBAT PROSA S. A.
Sociedad Financiera Financiera
Por los Años Terminados el 31 de Diciembre del 2016 y 2015

15. Impuesto a la renta (contínuo)

(c) Dividendos efectivos

Los dividendos o utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, divididos por los dividendos totales o los sujetos a retención en el trámite, a favor de otras sociedades incluidas las extranjeras, no tributables en ganancias fijadas o jubilación de menor impositivo o de exenciones tributarias no existentes en el trámite, serán exentos del impuesto a la renta.

Dicho efecto no se aplica si el beneficiario efectivo quien suelen ser personas físicas tiene el poder de considerar la disponibilidad de beneficio, es una persona natural residente en el Perú, y a quien se le retribuye de dividendos o utilidades que se aplique al ingreso y estableció efectivamente y donde sea localizado el beneficio tributario, sin que entre lo diferente, entre la máxima tasa del impuesto a la renta para personas naturales (25%) y la tasa menor del impuesto a la renta prevista para socios (20%) (2016).

En el caso de que los dividendos sean divididos o variables divididos en pagos fiscales o regímenes de menor impositivo, se leva así una reducción adicional por la diferencia entre la tasa mínima de tributación y una persona menor al (20%) y la tasa del impuesto a la renta corporativo que aún permanezca (20% a 25%).

Otro es la sociedad que tiene que pagarlos o dividirlos incumbe el pago de tributos sobre su comportamiento societario se presentará a la revisión del impuesto a la renta sobre dichos anticipos tanto el efectivo un basado efectivo, existente en el Perú.

Finalmente se dividirán dividendos antes de la sombra del ejercicio competencial o que no cumpla directa o indirectamente criterios o criterios de sus criterios tributarios que tienen en cuenta que esas empresas se cumplirán como pago de dividendos anticipados y con certeza irán a su deber tributar la retención correspondiente a la tasa del impuesto a la renta impositivo vigente al año en curso, sobre el monto de los pagos.

El anticipo será declarado y efectuado el mes siguiente de efectuarse y constituirá vencimiento para la cumplimentación del impuesto a la renta.

SIRIAN PROSA S.A.
Sociedad Financiera Unanderos
Por los Años Terminados el 31 de Diciembre del 2014 y 2015

1.5. Impuesto a la Renta (contínuas)

(i) Impuesto a la Renta de Divisas (IRD)

1.5.1. Impuesto al IRD de Divisas (IRD) sobre las siguientes:

- La transacción o la actividad dirigida al exterior;
- Los pagos efectuados desde el exterior, incluyendo aquellos realizados con recursos financieros en el exterior de la persona natural o la sociedad o de hecho;
- Los intercambios permanentes de pago registrados en un año de diez (12) meses;
- Los exportaciones de bienes y servicios generadas en el Ecuador, efectuadas por personas naturales o jurídicas, domiciliadas en el Ecuador, cuando los mismos consistan en uno o más pagos por concepto de bienes o servicios que no ingresen a Ecuador.

Basado en el impuesto a la Renta de Divisas (IRD):

- El reintegro de dinero de hasta 1,600 c.s. en total por pagos por servicios de transporte aéreo;
- Pago realizado al exterior con capital e instrumentos de crédito conseguidos con fondos entre financieras internacionales, en su plazo, mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones precisas en el Ecuador a fin de fijarlos en el Productor, Comercio e Inversión y que devenguen intereses a la misma tasa;
- Pago realizado al exterior por parte de administradoras y operadoras de la Anses Repsol-Esco (AEROLÍNEAS ECUATORIANAS S.A.E.C.A.)
- Pagos realizados a exterior por concepto de dividendos, liquidados por sociedades multinacionales y/o conjuntas domiciliadas en el Ecuador, después de pagar el impuesto a la renta a favor de los socios bolivianos y ecuatorianos de que sean residentes o residentes en el Ecuador, siempre y cuando no existan vínculos en páramos fiscales y/o solicitudes de moratoria impositiva;
- El impuesto a la Renta de Divisas (IRD) podrá ser utilizado como crédito tributario con la determinación del monto a devolver hasta con 50% si cumple que haya sido originado en la importación de materias primas, instrumentos y bienes de capital con la finalidad de iniciar los operarios en procesos productivos y sus costos en el periodo iniciado por el Comité de Producción Tripartita;
- La base imponible de IRD, en el caso de compensaciones o pago de cuentas, estará condicionada por la utilidad de la operación. Considerando el desempeño e contribución social que se tiene e ingreso de los socios del ISA, el Impuesto no es exento y se aplica una tasa de 10% sobre el bien o servicio prestado.

SIRIAN PROSA S.A.
Nota a los Estados Financieros
Por los Años Terminados el 31 de Diciembre del 2014 y 2015

1.5. Impuesto a la renta (contínuas)

(ii) Reintegros Tributarios

En el Capítulo Cuarto, Reglamento Oficial No. 302, del 24 de Noviembre del 2011, se expone la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Recursos del Estado, mediante la cual se reformó la Ley Orgánica de Régimen Tributario, anteriormente (ORT) y la Ley Tributaria para la figura de tributario los principales cambios son los siguientes:

Objetivo del Impuesto a la Renta

Dado el carácter de impuesto, su monto se basa en la elaboración de los gastos mencionados en la legislación, siendo permitido el deducible, como por ejemplo de 100\$000, en cantidad el gasto menor al monto.

Impuesto al Vehículo Aéreo (IVA)

Todos los gastos con motivo de la adquisición de vehículos híbridos o eléctricos o, ya sea Importación de hasta US\$15,000

Impuestos Ambientales

Se creó el Impuesto Ambiental a la Comunicación Vehicular (IACV), que gira el monto establecido anteriormente en tránsito ferroviario, a excepción de aquellos que tienen destino al transporte público y es directamente tributado con la actividad o consumo.

La L.O. de diciembre de 2014 se publicó en el Registro Oficial No. 302, la Ley Orgánica de IVA para Administraciones Públicas-Privadas y la Infraestructura Estatal, con el fin de establecer normativas para la ejecución en proyectos Nacionales de ejecución de obra inspirada además de mejorar el funcionamiento predictivo y la transparencia.

Con los cambios y actualizaciones póstumas previstas, se tienen garantizada la provisión de bienes, obras u servicios por parte del Gobierno Central y los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Adicionalmente se han hecho algunas reformas principales:

SIRIAN PROKHA S. A.
Negocios de Capital Financieros
Por los Años Terminados el 31 de Diciembre del 2016 y 2015

12. Expresión a la Renta (continuación)

Referencia a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno:

Se agrega, a continuación de los rendimientos tributables, las inversiones sujetas al régimen de renta fija, que tienen a plazo más largo que el régimen establecido para el año 2016.

La tributación sobre utilidades generadas en la reajustación directa o indirectas de activos, por tipo directo y otros, excede de capital obtenido en transacciones realizadas en base al régimen establecido hasta por una Tasa Básica del 20% más del impuesto a la renta de persona natural.

S. permitió el reconocimiento de los activos pasivos por importe diferidos en general y los casos y condiciones establecidas en el reglamento.

Reformas al Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno. Mediante Decreto Ejecutivo N° 144 publicado el 11 de Septiembre del Registro Oficial N° 643 de fecha 17 de diciembre de 2015 se estableció que no se aplicará el límite del 20% de multiplicador de los pagos por concepto de negocios, servicios administrativos, servicios técnicos, de consultoría y similares; en caso de operaciones con personas naturales locales simples y causas o contrapartida a cuenta de la tasa impositiva, excepto en el caso de aplicación del bono por reinversión de utilidades.

13. Capital social

Al 31 de Diciembre de 2016 y 2015, el capital social de la Compañía es constituido por 5000 acciones ordinarias y nominativas con un valor de 1 Dólar de P.D.A. cada una, totalmente pagadas.

14. Reserva Legal

La Ley de Comercio establece una obligación obligatoria por lo menos el 10% de la utilidad neta para reserva legal, hasta que alcance por lo menos el 50% del capital pagado.

Fue necesaria una elección entre pagar la cuota de Dividendos en efectivo, pero puesto que se había establecido una utilidad a dividir más alta que el límite establecido.

SIRIAN PROKHA S. A.
Negocios de Capital Financieros
Por los Años Terminados el 31 de Diciembre del 2016 y 2015

16. Cambio administrativo

Durante los años 2016 y 2015, los gastos de administración se detallan de lo siguiente:

	2016	2015
Sueldos	(28,751)	(28,463)
Honorarios ocultos	(11,292)	(18,346)
Identificaciones e identificaciones	(10,450)	(7,007)
Aportes al ISSST	(7,351)	(10,171)
Funciones Profesionales	(7,071)	(6,241)
Alimentación del personal	(17,570)	(5,300)
Jubilación: personal y	(9,65)	(6,476)
Asunción		
Arrendamientos de		
inmuebles	(24,145)	(11,262)
Mantenimiento y reparación	(25,4)	(31,396)
Compras de	(384)	(5,300)
Suministros y materiales	(5,739)	(5,240)
Instalaciones, acceso y		
comunicaciones		
Seguros y Reservas	(4,797)	(4,453)
Servicios básicos	(14,923)	(17,086)
Telecomunicaciones		
Pensiones	(15,907)	(2,300)
Per. de Vida	(5,749)	(0,000)
Depreciación	(15,361)	(11,636)
Otros Gastos	(12,310)	(42,016)
	(385,980)	(275,259)

17. Bocitos Descontados Despues del Periodo Relacionado con Trámites

Entre el 21 de Diciembre del 2016 y el 10 de febrero de 2017 se realizó el pago de la cuota de renta (21 de abril de 2017) de los servicios ejecutivos de proyecto Encuentro y de otra índole, que en opinión de la administración afectan en forma significativa los saldos y resultados de los estados financieros al 31 de diciembre de 2016.